

EL TIEMPO

AÑO XXII

NUM. 6.799

MURCIA

Domingo 21 de Abril de 1929

Teléfono núm. 25.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza de Martínez Tornel, núm. 4.

Precio de suscripción 2 pesetas



SEXTO ANIVERSARIO
del Excmo. señor

DON RAFAEL DE URBINA CEBALLOS Y ESCALERA
MARQUES DE ROZALEJO

que falleció en su casa de Madrid el día 23 de
Abril de 1923, habiendo recibido los Ss. Ss.
y la Bendición Apostólica

R. I. P.

En sufragio de su alma, se aplicarán las misas que se digan el
martes 23, a las once, once y media y doce, en la iglesia parro-
quial de San Bartolomé-Santa María, y las que se celebren en
la Hacienda de Roda (San Javier).

**Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, herma-
nos políticos, sobrinos, sobrinos políticos,
primos y demás parientes,**

Invitan a sus amigos a que asistan a algunos de estos cultos y
rueguen a Dios por el alma del finado.

Murcia, 21 de Abril de 1929.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la
forma acostumbrada. (11)



PRIMER ANIVERSARIO
del señor

Don Ramón Cañada Luján

Terciario Franciscano
que falleció el día 21 de Abril de 1928

Habiendo recibido los Ss. Ss. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se di-
gan mañana lunes 22, desde las ocho hasta las doce, en la rectoral de San Miguel. A las diez tendrá lugar solemne funeral, e
igualmente las que se celebren hoy 21, en la iglesia rectoral de
Cañada de San Pedro, y la que se diga a las doce en el
Oratorio del Orfuro Católico de Obreros, de Murcia.

**Su resignada esposa doña Joaquina Pérez Al-
mansa, que le dedica este piadoso recuerdo,**

Invita a sus amistades a estos cultos, rogándoles una oración
por el alma del finado, por lo que les quedará agradecida.

Murcia 21 de Abril de 1929.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (11)



XXV ANIVERSARIO
del señor

Don Magín Peña Manquez

que falleció el día 7 de Abril de 1904

R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su hijo don Magín Peña To-
rres, y de la de sus padres políticos don Pablo Torres Casanova
y doña Ramona García Otazo

(Q. E. P. DD.)

Estará la Vela y Alumbrado el martes 23, celebrándose misas
cada media hora desde las ocho y media hasta la una en la
Iglesia del Convento de Madre Dios.

La viuda, madre e hija respectivamente y de-
más familia de los finados.

Les recomiendan a las oraciones de sus amigos y de los fieles
en general y les invitan a estos actos, anticipando la expresión
de su reconocimiento a cuantos hagan la caridad de regar a
Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de los mismos.

Murcia 21 de Abril de 1929

Sus Emocías. Rvdmas. el Cardenal Primado de Toledo, Car-
denal Arzobispo de Compostela y Cardenal Obispo de Barce-
lona y varios señores Prelados, tienen concedidas indulgencias
en la forma acostumbrada. (11)

INTERESES REGIONALES

El rescate de Riegos de Levante y Almadenes

Voto particular a la propuesta de fórmula legal para el rescate voluntario de las concesiones otorgadas a la «Real Compañía de Riegos de Levante» y a la «Sociedad Eléctrica de Los Almadenes»

Como prometimos en nuestro número anterior publicamos hoy el voto particular de nuestro distinguido amigo don Isidoro de la Cierva, a la propuesta de fórmula para el rescate voluntario de las concesiones otorgadas a Riegos de Levante y Almadenes.

Como prometimos en nuestro número anterior publicamos hoy el voto particular de nuestro distinguido amigo don Isidoro de la Cierva, a la propuesta de fórmula para el rescate voluntario de las concesiones otorgadas a Riegos de Levante y Almadenes.

Dice así:

MOTIVOS

El que suscribe no se explica en forma que le satisfaga por qué desde la primera reunión de este organismo viene hablando la Delegación de Fomento del rescate de que se trata, siendo asunto ajeno a las funciones, facultades y competencia que le señala el Decreto orgánico de 5 de Marzo de 1926 en sus artículos séptimo y octavo no dando otra aplicación a los medios económicos de que dispone que la de cubrir los gastos de su presupuesto ordinario o sea los que ocasiona su propio funcionamiento en cuanto a dirección y administración (artículo 26) y para el cumplimiento de sus fines inmediatos o sea para la terminación rápida de las obras incluidas en sus planes y para la pronta explotación de las mismas (artículo 27).

La obligatoriedad de formar parte de la Confederación que establecen los artículos segundo al sexto no afecta ni merma en nada, como expresa este último, ningún derecho adquirido y verdadero, por lo que los regadíos tradicionales y muy especialmente de la huerta de Murcia y aguas arriba de la Contrapareda sin relación alguna con el rescate de que se trata, no pueden adquirir compromisos de tanta monta como el empréstito de más de sesenta millones de pesetas ni las demás obligaciones que se proponen.

El rescate, caso de convenir debe realizarse por los propietarios de la

zona regable como se propuso al Ministerio de Fomento por la «Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Diócesis de Orihuela» en el mes de Mayo de 1927 cuando ya estaba ordenado se constituyera la Confederación. Entonces veían esos Sindicatos en el rescate la supresión del intermediario que encarece en definitiva el precio del agua; estimando en cambio que si llegasen a obtener la propiedad de las obras e instalaciones no tendrían en la administración de las mismas otros intereses que el agrícola se produciría seguramente un abaratamiento del agua con la siguiente extensión de la ZONA REGABLE y aumento de la riqueza pública. Las Compañías dueñas de las concesiones y obras estuvieron dispuestas a estudiar cualquier solución, según se expresa en el documento entregado por Riegos de Levante. Y ese es el único camino a seguir que no contraría en nada los fines de la Confederación, pues en ella continúan los Sindicatos absorbiendo lo que representa la Compañía antes citada.

La Ley de Auxilios de 7 de Julio de 1911 claramente establece en su artículo 17 que el agua, vaya adscrita a la tierra, lo que se conseguiría con lo que aquí se propone. La zona regable puede realizar el rescate recibiendo el auxilio eficaz del Estado en aplicación de la ley que acaba de citarse, que lejos de estar derogada, a ella se refiere el artículo 27 del R. D. orgánico de las Confederaciones y el actual Gobierno ha tenido en cuenta para los importantes concedidos a la Electro Metaurrgico-Ibérica en Real Decreto Ley de 25 de Junio de 1926 y a la Comunidad de regantes del Canal del Henares en el de 1 de Abril de 1927 este último invocado por la Federación de Sindicatos Agrícolas

todo de iger sino mediante detenido estudio y el examen de cuantos documentos y factores integran la operación. El que suscribe protesta respetuosamente de que a la Junta de Gobierno y en general los Síndicos no se les haya proporcionado los medios y el tiempo necesario para hacer ese estudio ni tenerlos al corriente de la marcha de las negociaciones.

En tales circunstancias no cree que la Confederación deba aprobar la propuesta del señor Delegado de Fomento y desde luego el que suscribe anuncia no lo aprueba dejando a salvo su responsabilidad y de los intereses que represente. En último término la legítima representación de la propiedad de la zona regable es la llamada en unión del ministro a aceptar o rechazar la tasación de tales obras y concesiones.

La operación tal y como se propone es a juicio del que suscribe ruinosa. Si la zona regable no ha podido pagar más de treinta y cinco pesetas por cuarta de agua no es verosímil

acepte el abono de cuarenta y cinco pesetas. La compra de agua llegó al máximo en el año 1926 según se expresa en la memoria presentada y en los dos años sucesivos ha disminuido no obstante ser de extrema sequía, por lo que el negocio no progresa sino que empeora. Sin una obligación hipotecaria de la mitad al menos de la propiedad de la zona regable, como exige cuando se trata de aplicación de tarifas la ley de 1911, la insuficiencia de los ingresos será irremediable y se habrá informado al Ministerio con notorio error. El estimar el funcionamiento del Fuesanta como mejora del negocio, que en el caso más favorable han de transcurrir cuatro años antes de que ocurra debía determinar el aplazamiento de la operación hasta esa fecha, sin tener además en cuenta que las aguas del Fuesanta tienen muchos aspirantes y su aplicación ha de hacerse con arreglo a la ley y que con la maquinaria y canales instalados por la Empresa de Riegos de Levante no puede

de dedicarse la zona regable a cultivos intensivos ni obtener por tanto los crecidos beneficios que se suponen.

Estas y otras consideraciones que podrán hacerse, deciden al que suscribe a votar en contra de la propuesta, condesando su voto particular en los siguientes extremos:

Primero. A la Confederación Sindical Hidrográficas del Segura no conviene como tal organismo la adquisición de las concesiones y obras de la «Real Compañía de Riegos de Levante» y de la Sociedad Eléctrica de los Almadenes, siendo además tal adquisición asunto ajeno a sus fines, funciones y competencias.

Segundo. El rescate voluntario de los expresados aprovechamientos en el caso de convenir, debe realizarse por los propietarios de la zona regable, acogidos a la Ley de Auxilios de 7 de Julio de 1911, como mediándose formalmente o sea con la garantía real de sus tierras lo que representa la mitad al menos de esa

de dedicarse la zona regable a cultivos intensivos ni obtener por tanto los crecidos beneficios que se suponen.

Estas y otras consideraciones que podrán hacerse, deciden al que suscribe a votar en contra de la propuesta, condesando su voto particular en los siguientes extremos:

Primero. A la Confederación Sindical Hidrográficas del Segura no conviene como tal organismo la adquisición de las concesiones y obras de la «Real Compañía de Riegos de Levante» y de la Sociedad Eléctrica de los Almadenes, siendo además tal adquisición asunto ajeno a sus fines, funciones y competencias.

Segundo. El rescate voluntario de los expresados aprovechamientos en el caso de convenir, debe realizarse por los propietarios de la zona regable, acogidos a la Ley de Auxilios de 7 de Julio de 1911, como mediándose formalmente o sea con la garantía real de sus tierras lo que representa la mitad al menos de esa

de dedicarse la zona regable a cultivos intensivos ni obtener por tanto los crecidos beneficios que se suponen.

Estas y otras consideraciones que podrán hacerse, deciden al que suscribe a votar en contra de la propuesta, condesando su voto particular en los siguientes extremos:

Primero. A la Confederación Sindical Hidrográficas del Segura no conviene como tal organismo la adquisición de las concesiones y obras de la «Real Compañía de Riegos de Levante» y de la Sociedad Eléctrica de los Almadenes, siendo además tal adquisición asunto ajeno a sus fines, funciones y competencias.

Segundo. El rescate voluntario de los expresados aprovechamientos en el caso de convenir, debe realizarse por los propietarios de la zona regable, acogidos a la Ley de Auxilios de 7 de Julio de 1911, como mediándose formalmente o sea con la garantía real de sus tierras lo que representa la mitad al menos de esa

de dedicarse la zona regable a cultivos intensivos ni obtener por tanto los crecidos beneficios que se suponen.

Estas y otras consideraciones que podrán hacerse, deciden al que suscribe a votar en contra de la propuesta, condesando su voto particular en los siguientes extremos:

Primero. A la Confederación Sindical Hidrográficas del Segura no conviene como tal organismo la adquisición de las concesiones y obras de la «Real Compañía de Riegos de Levante» y de la Sociedad Eléctrica de los Almadenes, siendo además tal adquisición asunto ajeno a sus fines, funciones y competencias.

Segundo. El rescate voluntario de los expresados aprovechamientos en el caso de convenir, debe realizarse por los propietarios de la zona regable, acogidos a la Ley de Auxilios de 7 de Julio de 1911, como mediándose formalmente o sea con la garantía real de sus tierras lo que representa la mitad al menos de esa



TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR.

D. José López-Ferrer Moreno

que descansó en el Señor el día 21 de Abril de 1926

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren mañana 22, cada media hora, desde las ocho hasta las doce en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol; después de la última se oficiará un responso. También se dirán misas en este día en las iglesias de Padres Franciscanos de la Purísima y en Santa Catalina del Monte.

Sus sentidas: viuda doña Josefina Ferrer Gil; hijos María y José; padre don Juan López-Ferrer; padre político don Francisco Ferrer; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amigos y personas piadosas tan triste fecha, les ruegan lo encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a algunos de dichos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 21 de Abril de 1929.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento

Asamblea de la Confederación del Segura para tratar del rescate de Riegos de Levante y Almadenes

propiedad a contribuir con la parte que les corresponda en el precio del resorte y en el anticipo que perciban.

Tercero. No está justificado el precio de cincuenta y siete millones de pesetas por el rescate voluntario de las expresadas concesiones y obras y si la Superioridad acuerda que los propietarios de la zona regable sean los que lo realicen deberán estudiarse detenidamente todos los factores que han de tenerse en cuenta para la fijación del precio y los auxilios que el Estado concede.

Quarta. El precio actual de treinta y cinco pesetas en que Riegos de Levante vende la cuarta de agua es el máximo que pueden satisfacer los propietarios de la zona regable si el rendimiento de los cultivos no ha de ser ruinoso.

Quinto. El que suscribe en nombre de los intereses por él representados protesta respetuosamente del apremio de tiempo en que se le obliga a estudiar y resolver la propuesta de la Delegación de Fomento por tratarse de asunto de excepcional importancia y tenerse que examinar abultados documentos y complicados factores, rechazando la responsabilidad de las consecuencias que el aceptar dicha propuesta ocasione a la zona que representa.

ISIDORO DE LA CIERVA
Murcia 18 de Abril de 1929.

En nuestra próxima edición nos ocuparemos del voto particular presentado por don Joaquín Payá, sobre la misma cuestión.

IN MEMORIAM

En el correr de los años va dejándose en la vida girones del corazón.

Las penas se van depositando en él, y no es que se cicatricen las heridas profundas sentidas, sino que las nuevas van dejando debajo las anteriores, y todas juntas minando y haciendo una labor destructora del organismo.

Sin embargo, esas dolorosas impresiones, que parecen olvidadas, o por lo menos amortiguadas, tienen la misma intensidad presente y se renuevan con la misma intensidad, cuando el trascurso de los días trae a la memoria fechas inolvidables por la huella profunda que marcaron.

Y esto nos ocurre a cuantos de vez en cuando profesamos un cariño sincero, una amistad fraternal al que fué un amigo íntimo, uno de los más queridos y cariñosos contentillos de esta redacción y querido amigo, don José López-Ferrer Moreno.

Poco a poco, y por esa labor destructora de la muerte, van desapareciendo amigos del alma, cuyo vacío se hace más sensible por la frecuencia con que se repiten estos golpes adversos.

Y como cinta de cinematógrafo pasan por la mente don Cesferino Pérez Masia, don Mariano Precioso, don Joaquín García, don José María Servet y Pepe López-Ferrer Moreno, que a diario compartieron la animada charla, la agradable y fraternal camaradería que ha sido y sigue siendo, la característica de la tertulia de El Tiempo.

Como propias cada uno ha sentido las penas, las congojas y las con-

triedades, que han aquejado a los demás

De modo que cada vez que llega una de esas fechas inolvidables, en que la muerte nos arrebató a cualquiera de ellos, se renueva en nosotros la pena de su ausencia, y se vive el recuerdo piadoso de su memoria.

Hoy 21 se cumple el aniversario de la muerte del joven don José López Ferrer Moreno, que le sorprendió en plena juventud, cuando mayores eran sus ilusiones, cuando se había creado un hogar venturoso, y la suerte le había otorgado la felicidad de verse, perpetuado en sus hijos, esos inconfundibles designios del Altísimo arrebató de los suyos sumiéndolos en tristeza infinita y dejando en los amigos un vacío inmenso.

Su recuerdo vive en nosotros, con la misma intensidad y con el mismo cariño que en el día para nosotros imborrable de su tránsito a la otra vida y la misma pena y la misma dolorosa impresión se reproduce con motivo de su aniversario.

Que las oraciones sentidas, que en su recuerdo suben al Altísimo acrecen su felicidad eterna; y que este apidándose del dolor en que se hallan sumidos los suyos, les de las fuerzas necesarias para sobrellevar esa honda aflicción, agravada por otras recientes y no menos sangrantes heridas, que en el hogar de nuestro querido amigo don Juan López Ferrer ha producido la muerte.

Con este triste motivo reiteramos a su afligida esposa doña Josefina Ferrer Gil; hijos María y José; padre don Juan López Ferrer; padre político don Francisco Ferrer; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Un trabajo notable

Una imagen de la Patrona para la Exposición de Sevilla

En uno de los escaparates de «La Alegria de la Huerta» hemos visto expuesta la hermosa imagen de nuestra Patrona la Virgen de la Fuensanta que habrá de figurar en la Exposición de Sevilla y en la ornamina del interesante pabellón que presentan los Comités de Albacete y Murcia.

Se trata de una excelente obra artística, hecha en escayola con finos detalles de pintura. El modelado es admirable y la expresión de la figura es tan rica como veraz. Aparece la Patrona con su magnífico manto blanco y la bellísima corona.

Este trabajo ha sido realizado magistralmente, en el afamado taller de Anastasio Martínez y en esta como en otras obras que de allí salen se observa la mano expertísima del joven e inteligente escultor nuestro buen amigo don Nicolás Martínez.

Nuestra felicitación a don Anastasio Martínez e hijo por este gran acierto y nuestra felicitación también a los comités pro Exposición de Albacete y Murcia por la bella nota que dicho trabajo ha de ofrecer a nuestro pabellón en el importante Certamen Iberoamericano.

DR. ANTONIO BERNARDEZ ROS
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consultas de Circuitos de 4 a 8

A las cuatro de la tarde de ayer se reunió en Asamblea la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Preside, por ausencia obligada del señor Marqués de Rafal, el primer vicepresidente señor conde del Valle de San Juan, asistiendo la casi totalidad de los miembros que integran este organismo. Acompañan al señor Conde del Valle en la presidencia los vicepresidentes señores Díez de Revenga y Clavijo.

Las tribunas se hallan concurridísimas de público y se observa gran expectación por el desarrollo de la sesión que va a celebrarse.

Abierta la sesión, el secretario señor Molina García-Tornel lee el acta de la sesión anterior, quees aprobada. La presidencia da cuenta de la desgracia que aflige al señor Marqués de Rafal, y del fallecimiento del Sindicato don Adolfo Virgili.

Propone, y se acuerda, que conste en acta el sentimiento de la Asamblea.

El secretario da lectura al balance de cuentas del pasado año 1928.

Se aprueba. En el orden de ruegos y preguntas el señor Alfaro interesa se le diga qué hay respecto a la pregunta que ha tiempo hizo respecto a las remesas de maderas por el Segura.

Le contesta el señor García de Sola, diciendo que el asunto está en estudio y casi puede asegurarse que esos intereses no sufrirán nada.

Rectifica el señor Alfaro y expone la situación en que quedaría la Sierra del Segura que constituye una riqueza básica de la cuenca. Como hombres, unidos fuertemente defendemos este problema. Yo—termina—no sé como pedir esto que es tan justo, tan noble y tan honrado.

La Presidencia anuncia al señor Alfaro que se tendrá muy en cuenta la petición y se hará cuanto sea posible.

Se pasa a dar cuenta de las condiciones y bases para el rescate de Riegos de Levante y Eléctrica de Almadenes.

En el proyecto se consigna la cifra de 31.000.000 de pesetas para abonar conjuntamente a ambas Sociedades, haciéndose cargo también la Confederación de los intereses y amortización de obligaciones que esos organismos tienen en circulación.

Caso de no caer acuerdo por la Asamblea será sometido el asunto al señor ministro de Fomento.

El señor García de Sola anuncia que en el día de ayer se verificó la apertura de pliegos para construcción del Pantano de la Fuensanta. Las propuestas habrán de ser estudiadas y resueltas por la Junta de Gobierno.

Habia del rescate de Riegos de Levante y Almadenes recordando determinadas alusiones a esta cuestión. Se refiere a un voto particular que ha sido distribuido.

Expresa su honradez en este asunto y sale a la defensa de sus prestigio profesionales.

Dice que él calcula en 42 millones el rescate, añadiendo que se llegó a ofrecer a esas compañías la suma de 50 millones, no rebajando aquellas ni una peseta de 57 millones y medio.

Advierte que necesita que los representantes de la Compañía aseguren la no alteración del precio del agua hasta 1 de Enero de 1933 y que los usuarios se comprometen a aceptarlo.

Si así es yo retiraré mi dictamen proponiendo el rescate de Riegos de Levante y Almadenes.

El señor Payá se defiende de las alusiones que le hace el señor García de Sola, afirmando que él es claro, sincero, defensor en todo momento de la verdad. Esto es de todos conocidos.

Se me acusa de insidioso y yo he de rechazar con toda energía esa acusación. El señor García de Sola no me conoce.

Podrá ocurrir que yo tenga el convencimiento de que esto es un mal asunto para la región. Y digo lo que siento con la sinceridad que me caracteriza siempre. Le interrumpe el señor Balaguer, le contesta reclamando el señor Payá y se promueve un inci-

dente que la presidencia corta. Surge otra discusión y agita la campanilla la presidencia.

Lo que se consigna en mi voto particular son afirmaciones rotundas y categóricas, y no existen indicaciones insidiosas de ninguna clase.

El señor marqués de Arellano en nombre de la Real Compañía hace saber que el precio del agua será el de 35 pesetas hasta el año 1933.

El señor Balaguer se ratifica de acuerdo con el dictamen del señor García de Sola. Protesta de las palabras de señor Payá en cuanto al señor García de Sola.

Intervienen los señores duque de Huete y marqués de Roza dijo expresando confianza y gratitud hacia el Delegado de Fomento.

Este se levanta para dar las gracias a los anteriores señores y para afirmar que sin la confianza de la casi totalidad de la Asamblea no estaría ni un momento más en su puesto. Se le aplaude.

El representante de Elohe dice que acepta las condiciones del dictamen de la Junta de Gobierno.

Habia luego el señor Díez Losada lamentándose de que dichas compañías no hayan hecho mayor rebaja del precio del rescate, por cuya operación en nombre de la zona de Orihuela se manifiesta.

El representante de la Cámara Agrícola de Alicante entiende que la proposición de la Junta de Gobierno, es aceptable.

Por la zona baja habla el señor Gil róna abogando porque en la Junta administrativa hayan elementos aptos. El señor García de Sola expone que ya se cometerá el asunto de la Junta Social, a la Asamblea de la Confederación.

Un representante de la Zona libre expone que la Compañía hace un verdadero sacrificio ajustándose el tipo de 35 pesetas que es verdaderamente anheloso. Advierte que debe hacerse también la valoración de los saladeros propiedad de la Compañía.

El marqués de Orihuela dice al señor Cruz que le demuestre donde está la propiedad de esos saladeros.

Interviene el señor Serra y expone que esos terrenos no son de la Compañía y sí del señor Cruz y amigos.

En la Zona libre todo costó dinero y eso lo sabe bien el señor Cruz. Los sindicatos, en cambio ajustaron generosamente los terrenos.

El Delegado de Fomento dice que estas discusiones son extemporáneas y que ya habrá de llegar su momento.

El precio del agua lo determinarán los propios interesados cuando se constituya la Junta Social.

Rectifica el señor Cruz y dice que ofrecía que esos terrenos eran de la Compañía.

El señor Serra asegura que esos saladeros no están en la contabilidad de la Compañía.

Terminadas las discusiones, la Presidencia propone que teniendo en cuenta los votos particulares incluso los presentados por los señores Guíllamón y otros, se suspenda la sesión para que se reúnan las Comisiones y traigan el dictamen.

El señor Balaguer estima que se deben conocer los votos particulares que se han unido a los señores Clavijo, Díez de Revenga, Payá y Vicente Bernal.

Intervienen los señores Marqués de Rozalejo y Conde del Valle, acordándose que se reúnan las Comisiones y se traiga el informe, señalándose el número de sesiones a celebrar.

Se suspende la sesión por diez minutos y reanuda, la Presidencia dice que las Comisiones han acordado que vuelva a reunirse la Asamblea los días 30 del actual y 1 de Mayo en que se dará a conocer el dictamen.

El señor Clavijo ruega que se aplaque para los días 1 y 2, y la Asamblea no lo estima conveniente.

Hasta la celebración de la primera Asamblea se reunirán las Comisiones de Fomento, Presupuestos y Legislativa.

La Presidencia declara terminada la sesión de ayer de la Asamblea de la Confederación del Segura.

Acuse de recibo

La Crónica de la Coronación de la Patrona

Enviado amablemente por nuestro excelente amigo el Jefe de Negociado de este Gobierno civil y Secretario General que fué del Comité Ejecutivo pro Coronación de la Virgen de la Fuensanta don Narciso Clemencin, hemos recibido un ejemplar del libro «Crónica de la Coronación de Nuestra Señora de la Fuensanta» que acaba de editarse en la tipografía de San Francisco, con todo cuidado y acierto.

Consta el libro de unas seiscientas páginas en papel satinado y en primer término aparecen unas palabras de los editores de esta obra señores don José María Ibañez, don Narciso Clemencin y don Andrés Sobejano, cuya intensa y meritoria labor es merecedora de los más sinceros elogios por el altruismo y desvelo puestos en el trabajo.

El Libro-Crónica responde debidamente a su título. Todo lo relacionado con las fiestas de la Coronación aparece en esta publicación que constituye un permanente gratísimo recuerdo de aquella solemnidad.

El primer fotógrafo que se inserta es el de la Virgen de la Fuensanta y siguen los de las personalidades que formaban el Comité Ejecutivo, Prelados y personalidades que concurrieron a las fiestas de Coronación autores de las tablas del Retablo, Mantenedor y Reina de los Juegos Flores y otros muchos que dan al libro embellecimiento y amenidad.

Hay unas docientas páginas con las listas de todos los donantes para la hermosa obra de la Coronación y cierra el Libro un balance de cuentas de todo lo recaudado para los distintos actos celebrados.

Siendo alcalde nuestro estimado compañero en la Prensa don Francisco Martínez y García se acordó por el Ayuntamiento hacer la edición del Libro Crónica, cuya publicación habrá de interesar muy vivamente a todos los murcianos.

Muy de veras aplaudimos la meritoria obra llevada a efecto por los señores Ibañez, Sobejano y Clemencin haciendo resaltar el esfuerzo extraordinario realizado con entusiasmo y eficacia por el último de dichos señores.

Los que deseen conservar un recuerdo de la Coronación de la Fuensanta, pueden adquirir este crónica, en la joyería de don José Gascón al precio de cinco pesetas, a pesar de ser su coste superior a esta cifra.

Como el remanente de lo recaudado para las fiestas celebradas con motivo de la Coronación, así como para la Corona, que se ha destinado a costear la edición de esta Crónica, no llega a cubrir su importe, se ha solicitado el auxilio económico de las Corporaciones oficiales y otras entidades. El sobrante que resulte, después de abonada la edición, lo mismo que los ejemplares restantes, se entregarán a los señores Capitanes Comisarios de la Virgen de la Fuensanta, para que queden en beneficio del culto de su Imagen.

Dr. José Carrillo Lozano

del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Escribano Gascales, 3.—De 11 a 1.

BANCO INTERNACIONAL

De Industria y Comercio
CAPITAL: 30.000.000 de pesetas
DOMICILIO SOCIAL Carrera de San Jerónimo, 43—Madrid
Presidente del Consejo de administración Excmo Sr. Marqués de Alonsa Martínez.

SUCURSALES:

Alicante, Cádiz, Cartagena, Huelva, Méjila, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaos, Cieza, Elche, Hellín, Ista Cristina, Lorca, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Triana (Sevilla), Totana y Yecla.

CORRESPONSALES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.

OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Operaciones corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del Extranjero; Cartas de órdenes y transferencias; Ordenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y descuento de cupones y valores amortizados; Cajas de alquiler; Depósitos de valores en custodia.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour l'Etranger los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de la Société Générale de Belgique, con sucursales en diferentes puntos importantes de extranjero.

Universidad Literaria de Murcia

Facultad de Filosofía y Letras

Hasta el 15 de Mayo próximo quedará abierta en la Secretaría de esta Facultad la matrícula No Oficial para todos los alumnos cualquiera que sea su procedencia.

Murcia 19 de Abril de 1924.—Alcalde.

Facultad de Derecho

Hasta el 15 de Mayo próximo quedará abierta en la Secretaría de esta Facultad la matrícula No Oficial para todos los alumnos cualquiera que sea su procedencia.

Murcia 19 de Abril de 1929.—Decano, F. de Velasco.

Concurso

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Patronato de esta Universidad, se anuncia, para su provisión por concurso, la plaza de Contable de dicho Patronato, dotada con el sueldo mensual de ciento sesenta y seis pesetas con sesenta y seis céntimos.

Podrán presentarse las instancias en la Secretaría general de dicho Centro todos los días laborables, de diez a doce, hasta el veintisiete de los corrientes, en que terminará el plazo de admisión.

Murcia 20 de Abril de 1929.—El Rector, José Loustau.

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

Régimen de embalses

DIA 19
PANTANO DE TALAVE.
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 34.672.675.

Desagüe, metros cúbicos, 207.446.
PANTANO DE ALFONSO XIII
Volumen total embalsado, metros cúbicos 11.842.543.

Desagüe, metros cúbicos, 00.000.
PANTANO DE PUENTES
Volumen total embalsado, metros cúbicos 149.631.

Desagüe, metros cúbicos, 28.598.
Murcia 20 de Abril de 1929.

Boletín Religioso

Abril-1929

Este mes consta de 30 días. Está consagrado a los dolores y piedad de María.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro y media.

Toque de Oraciones por la tarde a las siete.

Santorales

DIA 21
Domingo.—Nuestra Señora de Sancho Abad y San Anselmo.
Lunes.—Santa Sotera y Nuestra Señora de las Angustias.

Vela y Alumbrado

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cuatro y media.

Día 21.—En la Catedral.

Día 22.—En San Antonio.

Bastones

Jabas, Malacas, Cerezos, Junco, Ceña, Ebano, Rotén, Ingleses legítimos. Recibidos últimos modelos. Abaliquería de ENRIQUE RAYNELI—Platería 22

Teatro Circo Villar Hoy Domingo 21 de Abril Palacio de la Cinematografía
1.º Revista Paramount.
2.º La divertida comedia en dos partes; titulada LA BODA EN CUARENTENA
3.º Estrenó de la preciosa super-producción Prodisco en siete partes, titulada El pirata de los dientes blancos Interpretada por el simpático actor ROD LA ROCQUE
Mañana «Agustina de Aragón» por Manuel San Germán, María Luz Callejo, Marina Torres y Pitúsín. (Producción española).
El martes «Agobiado por los negocios» por Blanca Mehaffy.
El miércoles «Ambición de mujer» por Claire Windsor.

Lo que hacen y dicen quienes gobiernan a España

Se dice en una nota oficiosa a propósito de los petardos que han disparado los estudiantes en Barcelona y de las pedradas con que se recibió a la fuerza pública, a las puertas de la Universidad, que es necesario definirse, pues de esta forma podrá darse a los buenos un cuidadoso trato escolar y un régimen de policía merecido a los malos

El gobernador de Barcelona manifiesta a los periodistas que fueron detenidos tres estudiantes.-Se autoriza a los odontólogos para formular medicamentos específicos con sujeción a una relación que aparece en la Gaceta.-Se reorganizan los servicios de extensión comercial.

POR TELEGRAMA

Madrid.—La Gaceta publica entre otros menos interesantes las disposiciones siguientes:

Denegando la petición de exámenes para ingreso en la Escuela Central de Ingenieros industriales.

Autorizando a los jefes y oficiales de Sanidad y Farmacia militar para concurrir al Congreso que desde el día 6 hasta el 11 de Mayo se celebrará en Londres, así como al de aviación sanitaria que tendrá lugar en París del 15 al mismo mes de Mayo.

Reorganizando los servicios de la extensión comercial. Dispone que las Cámaras oficiales españolas del Comercio en el extranjero dependan del ministerio de Economía y Dirección general de Comercio y Abastos, sin perjuicio de las atribuciones jerárquicas que tienen sobre ella los representantes diplomáticos y consulares.

Al propio tiempo determina la actuación de dichas Cámaras, ordenando que la sección de información comercial del Consejo de Economía pase a depender administrativamente de la Dirección general de Comercio, la que podrá designar en el extranjero los agentes que crea necesario.

Los agregados comerciales no tendrán derechos administrativos.

Una nota oficiosa sobre la inauguración de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

Fijado oficialmente para la inauguración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla el día 9 del próximo mes de Mayo y para la de la Exposición Internacional de Barcelona el día 19 del propio mes, se han circulado de las oportunas comunicaciones invitando en nombre del Gobierno a asistir a la apertura primera a los representantes diplomáticos de Portugal y de los países americanos que participen en aquel certamen.

Del mismo modo y también oficialmente, han sido invitados por el Gobierno a asistir a las solemnidades análogas que se celebrarán en la Exposición de Barcelona los jefes de misión de los países europeos que tomen parte en la misma.

A su vez la dirección de cada una de dichas Exposiciones se dirigirá a los representantes diplomáticos de los países que no concurren al respectivo certamen, invitándoles de modo oficioso a asistir a la inauguración de cada Exposición.

Aunque estos invitados no habrán de concurrir con carácter oficial, tendrán sin embargo reservado, dada su representación, un lugar especial, en las solemnidades ceremonias de apertura.

Así mismo se cuidará con las direcciones de las Exposiciones, de señalar puesto distinguido a las personalidades extranjeras de especial importancia que al celebrarse actos oficiales en alguna de las Exposiciones se encuentren en la Ciudad respectiva, bien para asistir a Congresos, Asambleas, etc., coincidentes, bien viajes privados.

Como es sabido, de acuerdo con la Real Orden de 17 del actual los directores de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, con categoría de Directores generales de Ministerio tendrán la delegación especial del Gobierno de su Majestad dentro del recinto de cada Exposición, correspondiéndoles hacer los honores de la misma a las personas Reales y visitantes distinguidos cuando no se halle presente algún miembro del Gobierno.

Por virtud de la R. O. disponiendo que a partir del día ocho del próximo mes de mayo cese el luto que con motivo del fallecimiento de S. M. la Reina Doña Cristina (q. e. d.) se pre-

ceptuó el seis de febrero del año actual desde aquella fecha solo se guardaría luto oficial en Palacio y por las personas que allí prestasen servicio o acudan al mismo, salvo los casos en que S. M. lo dispusiera de modo expreso. (De publicación obligatoria).

Dos cartas, una de Villanueva a Primo de Rivera y otra de este a aquel

La Prensa publica una carta del ex ministro señor Villanueva dirigida al general Primo de Rivera, en la que niega que el afirma que el país se encuentra en quiebra económica en el año 1923. Precisamente—añade—se recogieron sin dificultad obligaciones vencidas al 5 por ciento con menos interés toda vez se renovaron al 4 y medio por ciento.

Primo de Rivera le contestó diciendo que los periódicos publicaron por aquellos días una opinión que atribuía a Villanueva, anunciando la imposibilidad de que España mantuviera los gastos existentes, aunque no manifestara que el país se encontraba en quiebra. Añade el Presidente que el sistema de emisión constante de obligaciones del Tesoro acusaba una realidad.

Una visita a Guadalhorce.—Se conviene emplear el carbón vegetal como carburante de los motores de explosión

El ministro de Fomento fué visitado por el general francés Quiral, a quien acompañaba el Director general de Montes, Elorrieta y el presidente del Real Automóvil Club. Convinieron la realización de ensayos, empleando carbón vegetal como carburante de los motores de explosión.

Desde París vendrán en Septiembre 25 camiones, que harán el recorrido Paris San Sebastián, Santander, Sevilla, Madrid y Barcelona. Cada cien kilómetros se colocarán provisiones de carbón.

El general Quiral citó que el ministerio de Agricultura francesa tiene un automóvil que se alimenta con carbón.

El empleo del carbón vegetal es de un valor incalculable para diversos usos industriales, especialmente para los molinos en tiempo de estiaje. El gasto equivale a la cuarta parte de un coche de gasolina.

La reforma judicial

Por la tarde se terminó el estudio del proyecto sobre reorganización judicial encomendado a una ponencia compuesta por Clauo, Goicoechea, Yanguas y el ministro de Justicia.

En uno de los próximos consejos se tratará de esta cuestión.

Cuestión escolar

A los periodistas se facilitó copia de una nota oficiosa, de publicación obligatoria que dice así:

La frecuencia de incidentes que a modo de chisquitos se van produciendo en distintas universidades demuestra una vez más el carácter de los sucesos en que elementos revolucionarios han inducido a tomar parte a un buen número de estudiantes sobre los que tampoco todos los catedráticos vienen actuando como aconseja y el cumplimiento del deber. En una y en otra clase hay gran número, sin duda la mayoría, que segaramente se desunen de lo que pasa. Es bien conocido el tipo del estudiante formal y estudioso que no tiene otro afán que el de adquirir conocimientos y acabar su carrera así como el del catedrático ejemplar que se lamenta

con sinceridad de las extrañas circunstancias y deplorabile ambiente que restan eficacia a los propósitos culturales y educadores. Es hora ya de que unos y otros se definan para que los buenos sean objeto de un cuidadoso trato escolar y los malos de un régimen de policía, udico organismo competente, cuando las cosas se sacan de quicio y afectan al régimen universitario sino al del orden público. Mas se muestra el valor resistiéndose a corrientes bullangueras y coacciones que siguiéndolas por timidez. El Gobierno no puede creer que los catedráticos y estudiantes españoles se avengan a este último papel y le requiere a que por sí mismos, viril y dignamente recuperen la posición diáfana que les corresponde para que se eviten verse envueltos en juicios desfavorables.

Lo que dicen los periodistas al gobernador

Barcelona.—El gobernador recibió a los periodistas en su despacho oficial, manifestándoles que habían sido detenidos por la policía tres estudiantes.

A uno de ellos se considera autor de la colocación de los petardos que estallaron en los retretes de la Universidad y otro parece ser que capitanea el grupo que agredió a pedradas a la fuerza pública. El tercero fué detenido cuando preguntaba donde se vendían pólvoras para fabricar petardos.

Los detenidos han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

Hoy en la Platería

Concierto por la banda del Sevilla

Esta mañana de 11 a 12 y media y en la plaza de Jouffré ejecutará un brillante concierto esta laudada corporación musical, ejecutando las siguientes obras:

- Primero. «Por España». Pasodoble.—Miranda. Segundo. «Las vecinas del 2.º». Polka a dos cornetas.—Centenero. Tercero. «La Dogaresa». Fantasía. Millán. Cuarto. «El Gato Montés». Pasodoble.—Penella.

Dr. Cano Especialista en enfermedades de los riñones y de vías urinarias. Sagasta, 47.—Murci.—De 11 a 2

MEDIA LUNA-CINEMA

Hoy desde las tres y media 1.ª La comedia en dos partes «Doña Dinamita». 2.ª Estreno de la colosal producción americana en cinco largometros por Tom Tyler, Chis-pita y Vivaldes.

El buracán de Texas

Mañana «La del Soto del Parral» por José Nieto. El martes «La señorita Barba Azul» por Bobé Daniels.

Cine Popular

EMPRESA INIESTA Programa para hoy: Desde las tres y media en punto 1.ª La comedia en dos partes «El amor no quiere viejos». 2.ª Estreno de la colosal producción en 7 partes por el atético actor Monte Blue, titulada

El caballero del ring

Lunes «La Escuadra hundida» por Agnes de Elstherazy. El martes «El Temerario» por Reed Howes.

Album interesante

LA OBRA PASIONARIA DE SALZILLO

Ya han comenzado los trabajos de impresión de la interesante obra artística que para presentarla en la Exposición ibero americana de Sevilla vienen preparando desde hace varios meses nuestros queridos amigos y compañeros los jóvenes e inteligentes periodistas don Diego Sanchez Jara y don Leopoldo Ayuso.

Se trata de un magnífico Album ricamente editado en el que se recogerá lo mas valioso de la obra pasionaria de Salzillo distribuida en toda la región.

Constará de numerosas láminas en rico papel couché y llevará una artística portada a varias tintas.

La copiosa colección de fotografías obtenida de todas las figuras pasionarias de subido mérito que existen en Murcia, la provincia y fuera de ella es interesantísima y valiosa, habiendo se encajado la importante obra fotográfica a los artistas de mas prestigio. Todos los trabajos de esta índole han sido hechos a expreso para este Album que aparece en fecha breve.

La escultura pasionaria de Salzillo en este Album que los señores Sanchez Jara y Ayuso editan con ayuda de algunos organismos, tendrá manifestación notabilísima, a juzgar por la valía de las obras que habrán de figurar por la excelente calidad de las fotografías y por el buen gusto y riqueza con que se confecciona el Album.

Circulo de Bellas Artes

Grandiosa exposición del grabado checoslovaco en Murcia

Como tenemos anunciado, mañana lunes 22 de los corrientes tendrá lugar en los patios salones de esta oñta Sociedad la solemne inauguración de una notabilísima exposición de arte gráfico de la República de Checo-Eslovaquia, en la que figuran cerca de cien obras extraordinariamente originales y sugestivas.

El acto tendrá lugar a las 7 de la tarde con asistencia de las autoridades locales; y será amenizado por la laudada banda de música del Regimiento de Sevilla.

A continuación de la apertura de la Exposición, el Ministro Plenipotenciario de Checoslovaquia en España doctor Vlastimil Kybal, dará una Conferencia ilustrada con fotografías y películas sobre «Praga monumental».

La entrada a la Conferencia será pública.

Conferencia para el martes

El doctor González Palencia en la Universidad de Murcia

El próximo martes a las seis de la tarde, hora oficial, pronunciará la primera conferencia, del curso sobre «Mulsulmanes murolanos ilustres» el eminente catedrático de Literatura árabe de la Universidad Central Dr. don Angel González Palencia.

Estas conferencias de extensión cultural han sido organizadas por el rectorado de la Universidad de Murcia.

La falta material de espacio nos impide la publicación, como sería nuestro deseo, de unas cuartillas sobre la personalidad científica del doctor González Palencia, pero prometemos hacerlo en nuestro próximo número.

J. MORIÑIGO CASCON

Profesor de la Maternidad y de la Beneficencia municipal de Madrid (por oposición).

Embarazadas y enfermedades de la matriz Andrés Baquero, 1.—De 11 a 1 y 4 a 6

Notas deportivas

El interesante partido de boy entre aragoneses y murcianos

Esta tarde se juega el más interesante partido de la competición de Liga entre nuestro campeón regional y el Real Zaragoza. La expectación que la contienda ha despertado se refleja en el gran pedido de localidades que de distintos pueblos se ha hecho.

Los elementos locales se muestran muy animados y como el partido es de suma trascendencia pondrán el máximo interés.

El equipo murciano, que hoy vestirá de blanco, parece ser que se alinea del modo siguiente:

Yuset, Castro-Humet, Cofreces-Helbig-Baños, Antofito-Morales-Zamora-García de la Puerta.

Arbitrará el catalán Jesús Arribas, ayudado en las líneas por los colegias dos murcianos Ortega y Saura.

Un gestión de la Federación

Gracias a la actividad y celo de los componentes de nuestra Federación Regional ha podido ser despachada una ficha que por su conducto se envía a Madrid, por el Cartagena.

En su virtud el jugador Alfaro, que es el de la ficha, podrá alinearse esta tarde en Pamplona, cosa que no pareció muy hacendera a los mismos directivos del club subcampeón de nuestra región de hace dos temporadas.

Designación de árbitros

Esta tarde arbitrará en Lorca el partido que se jugará entre el titular y el Imperial, Domingo Balbrea y el de Elda y Totana, Manolo García Calvo.

LISCANO

Teatro Ortiz

Compañía Cómico-Dramática

ADAMUZ-GONZALEZ

HOY DOMINGO

A las siete y cuarto el juguete cómico en tres actos de Muñoz Soca y Pérez Fernandez,

UN MILLON

A las diez y cuarto noche El drama en tres actos, de Jacinto Benavente,

La Malquerida

NOTICIAS

Mejorado

Se encuentra bastante mejorado de la grave dolencia que le aquejaba nuestro estimado amigo don Francisco Castaño, Jefe de los Servicios Centrales y Administrativos de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura. Celebramos la franca mejoría del señor Castaño y le deseamos un rápido y total restablecimiento.

Colonias Añejo, Tierruca Flores del Campo, Flores de Talavera, La Carmela Alfonso XIII, Imperial, Jardines de España, Olimpia, Odyo Japonesa Orde Ley, Sagunto Especial, Regina, Victoria, Lis.

(-:-) Abanquería de Raynóli (-:-) (-:-) Platería 22 (-) Precio fijo (-)

Misericordia y Maternidad

El lunes 22 entran de semana los vocales de esta Junta don José María Arnaez Perez y don José Asensio Millán.

Doctor Aguilera Bernabé

De la Maternidad de Madrid. Especialista en matriz embarazo y partos.

Consulta de 11 1. Plaza de las Flores número 4.

Por faltas a la moral

Por faltas a la moral, han sido detenido el descaudado Manuel García Rodríguez (a) Bayoneta, y los carteristas Sebastián Marín Díaz (a) El Sastre, Manuel Jiménez Lopez (a) Manolin y Pascual Pérez Posanzo (a) Peluo de Córdoba.

Caridad

La solista Josefa García Bernal ciega y sin recursos que vive en la calle de Mariano Vergara número 18. La recomendamos a la caridad de nuestros lectores.

Un concurso

Apertura de pliegos para ejecución de las obras del pantano de la Fuensanta

En la mañana de ayer, hora de las 11, y ante el Excmo. señor Delegado Regio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, director técnico de la misma, e interventor, se ha verificado el acto de apertura de los pliegos presentados al concurso para la ejecución de las obras del Pantano de la Fuensanta. Como notario de turno ha actuado el de esta capital don Rafael de Lara.

Las proposiciones han sido seis, a saber:

Marcor, S. A. por 16.880.000'00 pesetas.

Construcciones Fierro, S. A. 16 millones 633.871'00 pesetas.

Portolés y Compañía 16.999.631'00. Construcciones y Pavimentos por 16.540.000'00.

Empresas Hidroeléctricas. 16 millones 800.000'00.

Patarieta, Arellano y C.ª 16 millones 250.672'75 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras, fijado en cuatro años, llega a rebasar se en alguna de las proposiciones hasta 34 meses.

El cambio de hora

Anoche fué adelantada la hora, con forma a las órdenes del Gobierno.

Se oyeron las once y la hora inmediata que se escuchó fué la una.

Muchos curiosos se estacionaron ante el palacio municipal e Iglesia Catedral para presenciar el cambio de hora.

LA BOLSA

Por telegrama de la noche COTIZACIÓN DEL DIA 20

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4%, Amortizable 5%, Amortizable 4%, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Dollars, and Liras.

Academia de Comercio

dirigida por Don Federico Diez Puchre Cálculo Mercantil, Tereduria de libros por Partida Doble e Idioma francés.

Taboerías. 14.

Espectáculos para hoy

TEATRO ORTIZ Compañía cómica-dramática González-Adamuz.

A las siete y cuarto «Un millón». A las diez y cuarto, «La Malquerida».

TEATRO CIRCO

Estreno de la grandiosa producción «El pirata de los dientes blancos».

MEDIA LUNA CINEMA

Cine permanente.—«La Grandiosa producción «El huracán de Texas».

POPULAR

Cine permanente.—«La preciosa producción «El caballero del ring».

Precios del mercado

DIA 20 DE ABRIL LONJA

De los 50 kilos

Patatas 19'00 pesetas

Tomates, 50'00

Bajocas 50'00.

Chirivias 17'50

Cebolla seca 20'00

Guisantes 20'00

*Alcoholofas 5'50

Habas 5'00

Ajos secos, 72'00

FRUTAS

Peros 100

PISCADERIA Precios por kilos

Morusa 6'00

Pescadilla 4'00.

Mero 5'00

Emperador 4'00

Besugos 8'00

MARISCOS

Langostinos 12'00

Gambas, 5'00

Para tener los callos
 Vuelven a su color natural los callos que hayan sido rubios, castaños o negros con el perfeccionado **Aceite Vegetal Mexicano** que garantiza el inventor sus resultados.
 No mancha ni quema. Perfume exquisito.
 Venta: BAZAR MURCIANO

¿CALLOS?
 Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MÁGICO** desaparecen totalmente callos y duras, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
 Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid **UNGUENTO MÁGICO**. En farmacias y droguerías 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. **Farmacia Puerto**. Plaza de San Ildefonso 5. Madrid.

Fumadores
 Las Pipas para tabaco picado, técnicas y de fama mundial son:
 La «Yogo».
 La «Viro».
 La «Underwar».
 En el Bazar Murciano.

Artículos para viaje
 Sacos de mano, Maletas y cofres en el Bazar Murciano

Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis BARGELONA

El infrascrito, presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, tiene el gusto de certificar que de los numerosísimos ensayos practicados durante años, en los enfermos concurren a los mismos, con el producto farmacéutico «Histógeno Llopis», se desprende la alta utilidad del mismo e el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y decaídos.
 Barcelona 6 de Noviembre de 1926.—El Presidente, A. FRESTA.

La interesante certificación que publicamos es una prueba fehaciente del alto valor terapéutico del «HISTÓGENO LLOPIS» para el tratamiento y curación de la tuberculosis, anemia, estorcos crónicos, neurastenia, etc., y enfermedades consuntivas.

«Histógeno Llopis» está adoptado en los principales Sanatorios, Dispensarios y Clínicas nacionales y extranjeras,
DE VENTA EN TODO EL MUNDO

BAZAR MURCIANO **Mureta, Platería, 66 y 68**
Especialidad en objetos para regalos. Gran surtido en artículos de Perfumería. Productos de la
Sucursal en Cartagena
Calle Mayor, número 88.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE
 De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos
 La Unión.—CARTAGENA
 CASA FUNDADA EN 1898
 Grandes Talleres de Fundición, Calderaría, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas. Separadores magnéticos. Motores eléctricos.
 Acciones de la GUTH & ROSENS. Motores fijos y marinos. AVANCE
 pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con la industria y Metalurgia.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de vapor.
 Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 CV.

NATEL Alimento para niños
 ADOPTADO en la Inclusa y Asilo de Sta. Cristina, de Madrid, Inclusa de Barcelona, etc., etc.
 POR SUS EXCELENTES RESULTADOS
 Laboratorio Llopis, Rosales, 8 y 12, Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico:
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para Habana y Veracruz; saliendo de Veracruz y de Habana para La Joraha, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Las Palmas y Posiciones de la costa occidental de África, regreso de Fernando Poo, saliendo las costas de Canarias y de las Azores, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo y Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York y las líneas de Barcelona y Filipinas, cuyos salidas se las señala, y se anunciarán cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía les proporciona muy cómodo y trato esmerado como ha sucedido en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen calefacción sin humos.
 Tambien se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Los bases de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Unión Española de Explosivos
 Sociedad Anónima domiciliada en Bilbao
 Sucursal en Madrid, calle de Villanueva n.º 11

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla); en Oviedo (La Manjosa); en Madrid; en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS
 Ácidos Sulfúrico y Oleum, Clorhidrico, Nitrico. Glicerinas - Sulfatos de Sosa, de Cobro, de Zinc, de Hierro y Férrico - Sal Comua - Cloratos - Barnices Marca Neol - Colas - Materias Colorantes - Colodión - Nitratos - Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA
 Superfosfatos - Abonos Compuestos - Minerales y Orgánicos - Nitratos de Sosa y de Potasa - Cloruro de Potasa - Sulfatos de Ameniaco y de Potasa - Silvinitas - Escorias Orgánicas - Sulfatos de Cobro y Hierro - Azufre - Maquinaria Agrícola y Accesorios - Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

LABORATORIOS - para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos más apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS DE CAZA
 Dinamitas - Mochas - Detonadores - Polvoras de Mina y de Casa - Cartucheria cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales - Escopetas para Caza - Armas - etc., etc.

Para pedidos y demás detalles dirigirse al REPRESENTANTE EN MURCIA Don GERÓNIMO LOPEZ, calle de Angel Guirao número 1 (antigua Casa de Don Gerónimo Ruiz).

CANAS LA HIGIENICA
 AGUA VEGETAL DE ARROYO
 No mancha, es infalible e inofensiva DE VENTA EN PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

JOSELYO
 o LOS AMORES DE UN TORERO
 Novela que a todos emociona y a todos interesa
 LA OBRA MAESTRA DE ADOLFO DE MADRID
 Regalos Espléndidos
 Precio del cuaderno: 15 cts.
 Escriba usted, y recibirá completamente gratis un precioso cuaderno de muestra, a 1.
 Casa Editorial VECCHI
 Coello, 188 - Tel. 74103 BARCELONA



Admitimos Corresponsales en España y en América

EL SOL
 Agencia de encargos y Transportes
 Servicios diarios de domicilio a domicilio en toda España
 PASCUAL II. - TELÉFONO 181
 MURCIA

Las enfermedades del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**
 dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el **Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)
 Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
 Venta: Principales farmacias del mundo.



Colección Universal
 LA BIBLIOTECA POPULAR DE MAYOR ÉXITO COMPLETA PERFECTA CUIDADA
 Para el estudio de todos los aspectos científicos de la literatura mundial.

NOVELA - TEATRO - POESÍAS - VIAJES, etc.

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

187	188	189	190	191	192
187	188	189	190	191	192
187	188	189	190	191	192
187	188	189	190	191	192
187	188	189	190	191	192
187	188	189	190	191	192

EN VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS O EN CALPE

La Catalana
 Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.
 Para la verificación de Alquieres, Kioscos y otros edificios y de
 Paralización de trabajo a causa de incendio
 FUNDADA EN 1865
 inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia,
 Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.-Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000.-
 Reserva Estatutaria: Ptas. 1.000.000.-

Situación y desarrollo de la Compañía

Años	Primas	siniestros indemnizados	Reserva	Reserv. estatutaria
1867	187.414'84	34.599'10	49.156'28	14.019'08
1877	340.888'45	192.288'31	184.887'25	128.488'25
1887	820.001'10	454.264'04	428.887'08	228.488'25
1897	1.180.816'81	688.048'59	728.887'07	398.488'25
1907	2.124.241'58	742.047'6	708.887'06	1.074.111'06
1917	7.208.087'6	2.897.587'09	2.902.871'06	1.000.000'00
1927	24.021.287'28	9.008.187'76	8.748.287'42	2.200.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 3 de Mayo de 1928
 Delegado en Murcia: Agustín Mateverde de S. Paredes